Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario

Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos 2026-27



UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Desarrollo del espíritu participativo y solidario/ *Development of the spirit of participation and solidarity*

Titulación: Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Curso Académico. 2026/27

Carácter: Obligatoria

Idioma: **Español** e inglés

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dª. Ana García Cabañas

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1.1 Competencias

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad especialmente en los procesos comunicativos.

Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

Demostrar la capacidad de liderar y gestionar eficazmente proyectos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

Desarrollar y demostrar iniciativa y espíritu emprendedor.

1.2 Resultados de aprendizaje

Realización de proyectos sobre casos reales de voluntariados humanistas y determinación, a partir de casos reales, de las normas de convivencia basadas en el respetar y hacer respetar los derechos.

2. CONTENIDOS

2.1 Requisitos previos

Ninguno.

2.2 Breve descripción de los contenidos

La asignatura agrupa las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

2.3 Contenido detallado

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura, los alumnos tienen las siguientes opciones:

A.- Cursar y superar la asignatura Ética del Voluntariado (programada en el semestre y curso que aparece en la memoria de verificación en el plan de estudios en cada grado).

B.- Cursar y superar la asignatura Derechos Humanos (programada en el semestre y curso que aparece en la memoria de verificación en el plan de estudios en cada grado).

C.- Obtener los 6 créditos a lo largo de su titulación, participando en actividades universitarias.

Las actividades que aportarán créditos al alumno son las siguientes:

C.1.- Participación en los Clubes

- Club de Deportes
- Club de Debate
- Club del Automóvil
- Club de Diseño
- Club Internacional
- Cineclub
- Club de Viajes, Naturaleza y Aventura
- Club de Tocados/AdN
- Club Nebrija Media Lab
- Club de Voluntariado
- Club de Arte
- Club de Emprendedores
- Club de Teatro
- Club de Cultura de Defensa
- Club de Informática
- Club Buddy Program

C.2.- Representación de alumnos:

- Miembro del Consejo de Delegados
- Presidente del Consejo de Delegados de Centro/Facultad
- Presidente del Consejo de Delegados, Miembro de la Comisión de Participación

C.3.- Actividades académicas varias (ciclos de conferencias, seminarios, cursos

de verano…). Dependiendo de que las actividades sean propias de la Universidad o externas a la misma, cada Departamento Académico, o en su caso el Vicerrector correspondiente, determinará qué actividades son susceptibles de ser reconocidas como créditos y el número de los mismos.

La Normativa para la impartición de la asignatura "Desarrollo del espíritu participativo y solidario" (DEPYS) está disponible en Procedimientos de Ordenación Académica de la Universidad Nebrija.

2.4 Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de estas actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Las actividades de los distintos clubes (16 clubes en el curso 2020_21) tendran una naturaleza eminentemente práctica y constarán de distintos talleres, conferencias, cursos, formaciones y contenidos directamemte relacionados con la temática de cada uno de ellos.

En el caso de las asignaturas (Ética del Voluntariado y Derechos Humanos), lo contenidos, actividades y programa vendrán detallados en la Guía de Docente de cada una de ellas.

2.5. Actividad Formativa

Clase de teoría y práctica: 30%. 45h. 1,8 ECTS – 100% presencialidad
Trabajo personal del alumno: 50%. 75h. 3 ECTS – 0% presencialidad
Tutorías: 10%. 15h. 0,6 ECTS – 50% presencialidad
Evaluación: 10%. 15h. 0,6 ECTS – 50% presencialidad

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)
La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria
Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1	Asistencia y participación	10%
SE2	Prueba parcial	10% - 20%
SE3	Actividades académicas dirigidas	20% - 30%
SE4	Prueba final presencial	50% - 60%

Convocatoria extraordinaria
20%20Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1	Asistencia y participación	10%
SE3	Actividades académicas dirigidas	30%
SE4	Prueba final presencial	60%

3.3 Restricciones

Calificación mínima.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, es potestad del profesor que el alumno pueda presentar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida, siempre antes del examen de la convocatoria correspondiente (ordinaria/extraordinaria).

Asistencia.

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarseen laconvocatoria ordinaria.

Normas de escritura.

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. Su uso no puede ser indiscreminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas se considerará falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del alumno.

3.5. Uso de la IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.

- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

La que estime cada uno de los responsables de las distintas opciones que existen para cursar esta asignatura (Clubes, Ética del Voluntariado o Derechos Humanos).

Bibliografía complementaria

La que estime cada uno de los responsables de las distintas opciones que existen para cursar esta asignatura (Clubes, Ética del Voluntariado o Derechos Humanos).

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dña. Ana García Cabañas
Departamento	Clubes Universitarios
Titulación académica	Graduada en Periodismo y Máster en Marketing Digital y Redes Sociales
Correo electrónico	agarccab@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Petición previa por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Graduada en Periodismo (Universidad Complutense de Madrid) y Máster en Marketing Digital y Redes Sociales (UDIMA). Coordinadora de Clubes y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Fundación Nebrija y Coordinadora del Club de Voluntariado, en el que se desarrollan distintos proyectos de voluntariado con ONGs e Instituciones: Cruz Roja, Nadiesolo, Helsinki España o Fundación Telefónica entre otras.